



MAT.: Nombramiento a Contrata de Don Antonio Andrés Cuello Cortes.

ALGARROBO, 24 DE DICIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 4.323

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha **04.12.2013**, del Honorable Concejo Municipal de fecha Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha **13.12.2013**, Aprueba Presupuesto Municipal para el año **2014**.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

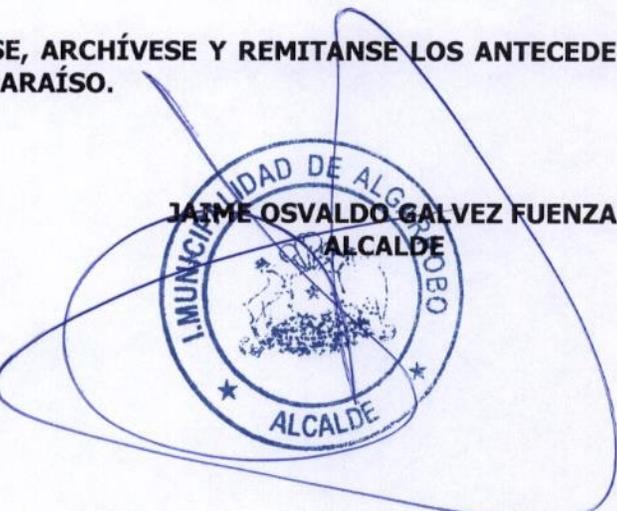
Nómina de funcionarios municipales personal a Contrata, visada por el Sr. **ALCALDE**.

DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **01 de enero de 2014, hasta el 31 de marzo de 2014**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, que será calificada privativamente por el Alcalde, a don **ANTONIO ANDRÉS CUELLO CORTES**, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] para que desempeñe labores de conductor e inspección en el Departamento de Dirección de Obras Municipales, asimilado al **Grado 15° del Escalafón Auxiliar** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárquese este gasto a la cuenta presupuestaria al Subtítulo 21, Ítem 02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMINIQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JOGF/PMM/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- **Archivo (2)**

088. 050-14.

CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO N° 13 ENERO 2014
 FECHA [redacted]
 SALIDA DOCUMENTO N° 15 ENERO 2014
 FECHA [redacted]
 NO. JURE [redacted]

